

Santiago, 11 de agosto de 2022  
**DE 03815-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Potencia Máxima de la central PFV Valle Escondido, del Coordinado Huemul Energía SpA.

[1] Carta CH306-2022. del Coordinado Huemul Energía SpA., Ref.: “Determinación de Parámetros de Partida y Detención, proyecto PFV Valle Escondido”, de fecha 9 de agosto de 2022.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la central PFV Valle Escondido, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Valle Escondido**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **viernes 26 de agosto de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de la central PFV Valle Escondido”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Subgerente de Estudios y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Claudio José Gutiérrez García – Encargado Titular Huemul Energía SpA  
SGESO/DCO